



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9179<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 2 de noviembre de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Agyeman . . . . .	(Ghana)
<i>Miembros:</i>	Albania . . . . .	Sr. Hoxha
	Brasil . . . . .	Sr. De Almeida Filho
	China . . . . .	Sr. Geng Shuang
	Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia . . . . .	Sra. Evstigneeva
	Francia . . . . .	Sra. Broadhurst Estival
	Gabón . . . . .	Sr. Biang
	India . . . . .	Sr. Ravindran
	Irlanda . . . . .	Sr. Byrne
	Kenya . . . . .	Sr. Kiboino
	México . . . . .	Sr. Ochoa Martínez
	Noruega . . . . .	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward

## Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 25 de octubre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2022/806)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-66912 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Bosnia y Herzegovina**

#### **Carta de fecha 25 de octubre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2022/806)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Silvio Gonzato, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/809, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Irlanda.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/806, que contiene el texto de una carta de fecha 25 de octubre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

#### *Votos a favor:*

Albania, Brasil, China, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

**El Presidente** (*habla en francés*): El proyecto de resolución recibió 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2658 (2022).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Byrne** (Irlanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítaseme felicitarlo por presidir el Consejo de Seguridad durante este mes.

Irlanda acoge con gran beneplácito la aprobación hace unos instantes de la resolución 2658 (2022), por la que se reautoriza la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina. Irlanda está muy orgullosa de participar en esa misión, que sigue desempeñando un papel esencial en la salvaguarda de la paz y la seguridad en Bosnia y Herzegovina. Su presencia sigue siendo indispensable. La prórroga es un gran gesto de apoyo a la estabilidad y la seguridad de Bosnia y Herzegovina y de toda la región de los Balcanes Occidentales, en un momento de tanta incertidumbre.

Para muchas personas de mi generación de todo el mundo, las guerras de los Balcanes del decenio de 1990 supusieron una llamada de atención sobrecogedora. Desde luego, yo recuerdo muy vívidamente lo que sucedió. Nos recordó a todos, en el mundo entero, que la guerra nunca es algo lejano o extranjero, sino algo que puede ocurrir en cualquier lugar, incluso en el continente europeo. El carácter brutal e inhumano de esa guerra, como las guerras de todo el mundo, nos conmocionó a todos. Por desgracia, actualmente la juventud europea tiene esa misma sensación de incredulidad al ver la agresión no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania.

Sin embargo, hoy, como Ministro de Europa, cuando miro a Bosnia y Herzegovina, veo un país que no tiene nada que ver con esas escenas del pasado. Aunque queda mucho por hacer, hoy vemos una Bosnia y Herzegovina cuyo futuro está, sin duda, en la Unión Europea. En ese contexto, Irlanda apoya plenamente la perspectiva de la Unión Europea de Bosnia y Herzegovina como Estado único, soberano, unido y multiétnico. Nos alegramos mucho de que la Comisión Europea haya recomendado conferirle la condición de candidato. Irlanda y otros Estados miembros de la Unión Europea seguirán apoyando a Bosnia y Herzegovina en su camino hacia la adhesión a la Unión Europea, pero el impulso hacia las reformas urgentes debe venir de dentro.

Confiamos en que esa recomendación motive al sistema político, en particular a los dirigentes recién elegidos de Bosnia y Herzegovina, a seguir adelante con las reformas fundamentales. De igual modo, esperamos que tranquilice a la población de Bosnia y Herzegovina, especialmente a la juventud, en el sentido de que su país sigue siendo una prioridad importante para la Unión Europea.

Irlanda sigue apoyando totalmente a la Oficina del Alto Representante. Alentamos a todas las partes en Bosnia y Herzegovina a que respeten al Alto Representante y su Oficina y colaboren al máximo con ellos. El informe más reciente del Alto Representante (véase

S/2022/806), que acogemos con satisfacción, ofrece una evaluación clara y detallada de la situación política sumamente preocupante en Bosnia y Herzegovina.

Fue muy positivo que las elecciones del mes pasado se llevaran a cabo en buena medida de forma segura y pacífica. Sin embargo, seguimos muy preocupados por el discurso divisivo y negativo que se utilizó, en especial en el período previo a las elecciones. Instamos a todas las partes a que repudien ese discurso, que solo sirve para profundizar las divisiones actuales y disminuir las perspectivas de reconciliación. Ese discurso no tiene cabida en una democracia europea moderna. Los candidatos elegidos han recibido ahora un mandato claro de formar un Gobierno y empezar a actuar en favor de sus representados. Es primordial que el Gobierno se forme cuanto antes para poner fin al estancamiento político y a la parálisis de las instituciones del Estado y para servir debidamente a la población, en especial a las mujeres y a la juventud.

Desde la firma del Acuerdo de Dayton, hemos visto un progreso considerable en la construcción de las instituciones y la economía de Bosnia y Herzegovina. No obstante, queda mucho por hacer para que Bosnia y Herzegovina pueda seguir avanzando. No se pueden tolerar las amenazas ni las acciones unilaterales, que no hacen sino afianzar las tensiones étnicas y dividir o socavar aún más el Estado. Los representantes elegidos, en colaboración con los dirigentes nacionales, deben cooperar para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Ello implica atender las necesidades de todos los ciudadanos.

Exhortamos a todas las partes a que defiendan y respeten la igualdad y la inclusión como principios fundamentales que sustentarán un futuro estable y próspero para Bosnia y Herzegovina. Eso incluye permitir a las mujeres, en especial a las jóvenes, participar como es debido en la toma de decisiones en todas sus dimensiones. A pesar de la legislación vigente, sabemos que la participación de las mujeres en la política sigue siendo escasa y que existen obstáculos para su participación segura y plena. Instamos a las autoridades a que garanticen el desarrollo de mecanismos eficaces para la aplicación de las cuotas con el fin de aumentar la representación política de las mujeres. Reiteramos nuestro llamamiento al Alto Representante para que se centre en la cuestión importante de la igualdad de género, así como para que se incluya información detallada al respecto en el futuro informe de la Oficina del Alto Representante.

Exhortamos a que se siga avanzando en el cumplimiento del programa “5+2”, que sigue siendo el único

método establecido por el que la Oficina del Alto Representante puede culminar su misión y confiar la plena responsabilidad de sus propios asuntos a las instituciones del Estado y al pueblo de Bosnia y Herzegovina. Es necesario avanzar en la reforma del marco electoral para cumplir las normas europeas y garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos políticos.

Lamentamos que los líderes políticos de Bosnia y Herzegovina no hayan podido encontrar una solución viable y aceptable para todos. Esperamos que se alcance un acuerdo duradero sobre el sistema electoral de Bosnia y Herzegovina mediante un nuevo diálogo y que cuente con el apoyo de todos los partidos políticos.

Sin duda, Bosnia y Herzegovina tiene una difícil tarea por delante. Sin embargo, mediante el diálogo y una auténtica voluntad política y el apoyo de la población y las naciones del mundo, facilitado por las Naciones Unidas, abordará con seriedad sus problemas. Confiamos en que el legado del pasado no dicte ni pueda dictar su futuro, y que Bosnia y Herzegovina pueda desarrollar todo su potencial como Estado inclusivo, seguro y próspero en la familia europea de naciones.

**Sr. Ochoa Martínez (México):** Sr. Presidente: Esta tarde nos enfocaremos en cuatro temas:

Primero: México ha tomado nota de la celebración de elecciones que tuvieron lugar a principios de octubre en Bosnia y Herzegovina. Ahora, lo más importante es la plena y efectiva implementación de la decisión de los votantes y que se forme un gobierno a la brevedad. No se puede aceptar nuevamente el bloqueo político de 2018 en la Federación de Bosnia y Herzegovina, que resultó en la extensión del mandato de 2014 durante ocho años. Por ello, es fundamental que, tras la celebración de elecciones, se aplique el paquete de medidas para el establecimiento rápido de los cuerpos legislativo, ejecutivo y judicial.

Al igual que ha sido señalada por la delegación de Irlanda, nos parece fundamental la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la vida política del país, lo cual sigue siendo una asignatura pendiente. Lamentamos que menos del 25 % de los miembros electos del Parlamento sean mujeres y que, en el ejecutivo, la participación de mujeres sea aún menor.

Segundo: Son motivo de grave preocupación, los intentos de la República Sprska por asumir competencias y responsabilidades del Estado, lo cual es contrario al Acuerdo General de Paz. Estas acciones alimentan la retórica secesionista y socavan las instituciones de Bosnia y Herzegovina.

Tercero: Aunque el progreso de la implementación de la programa “5+2” ha sido mínimo, señalamos los avances de reformas fiscales, así como en materia de transparencia, desarrollo de infraestructura y crecimiento económico que han tenido lugar en el distrito de Brčko.

Cuarto: Deploramos la continua glorificación de criminales de guerra. Como hemos indicado en el pasado, este tipo de narrativas no genera condiciones para la reconciliación. Urgimos a poner fin al discurso de odio y esperamos que la Oficina del Fiscal de Bosnia y Herzegovina procese a los responsables de glorificación de criminales. Hay todavía muchas tareas pendiente para resarcir las heridas del conflicto. La adopción de legislación sobre procesos de conmemoración podría ser fundamental para honrar a las víctimas y evitar la manipulación de la historia.

Quisiera concluir expresando nuestro beneplácito por la renovación unánime de la autorización por un año del mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, la cual juega un papel primordial en la estabilidad del país.

Al ser esta la última intervención de México en su calidad de miembro electo del Consejo de Seguridad durante el periodo 2021-2022, concluyo alentando a las partes y a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a seguir avanzando en la implementación del programa “5+2” para que eventualmente se logren las condiciones que permitan el cierre de la Oficina del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina.

**Sra. Heimerback** (Noruega) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar reiterando el apoyo de Noruega a la soberanía e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, como un Estado que comprende dos entidades y el distrito de Brčko. Encomiamos la celebración pacífica de las elecciones generales del 2 de octubre. Nos alegramos de ver a los ciudadanos ejercer su derecho democrático a elegir a sus representantes, quienes ahora tienen la responsabilidad de cumplir las aspiraciones del pueblo a un país europeo pacífico, orientado a las reformas y próspero. Sin embargo, ello será posible solo si las autoridades de Bosnia y Herzegovina colaboran de forma constructiva y en beneficio de todos los habitantes del país.

Exhortamos a los agentes políticos a que entablen el diálogo y contribuyan a encontrar soluciones comunes y sostenibles. Acogemos con satisfacción la decisión de la Comisión Europea de recomendar la condición de candidato a Bosnia y Herzegovina, pero observamos que el país sigue afrontando graves problemas. Queda mucho por

hacer antes de que se aplique plenamente el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. Por lo tanto, instamos a las autoridades a que mantengan su compromiso con el proceso de transición democrática. Noruega está dispuesta a apoyar y contribuir a las reformas necesarias.

En el informe del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina (véase S/2022/806) se afirma que se ha habido poco avance político en cuestiones fundamentales. Noruega sigue preocupada por la retórica polarizadora basada en el origen étnico, y pedimos a todos los agentes políticos que condenen y se abstengan de incitar el discurso de odio.

La participación de las mujeres en la vida política de Bosnia y Herzegovina también sigue siendo limitada. Se enfrentan a la discriminación, las amenazas y el acoso, que van en detrimento de la construcción de la paz y la seguridad. Exhortamos encarecidamente a las autoridades a que refuercen las protecciones jurídicas y garanticen la rendición de cuentas. La justicia y la rendición de cuentas por los crímenes de guerra, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, son esenciales para construir una paz sostenible y crear un entorno político inclusivo en Bosnia y Herzegovina.

La situación de seguridad en Bosnia y Herzegovina sigue siendo frágil, y el país afronta la crisis política más grave de la posguerra. Es necesario que continúe la asistencia internacional para garantizar una paz sostenible. La Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR-Althea) es fundamental para mantener la estabilidad y un entorno seguro para todos los ciudadanos. Por lo tanto, acogemos con gran satisfacción el que el Consejo haya acabado de votar a favor de la renovación de su mandato en la resolución 2658 (2022). La continuación de la labor de la Operación EUFOR-Althea es de suma importancia.

Permítaseme terminar expresando nuestro pleno apoyo a la Oficina del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina y el importante papel que desempeña para supervisar la aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo Marco General de Paz. Esperamos con interés que llegue el día en que se complete el programa “5+2”, se pueda cerrar la Oficina y deje de ser necesaria la supervisión internacional de Bosnia y Herzegovina.

**Sra. Broadhurst Estival** (Francia) (*habla en francés*): Doy la bienvenida a la sesión de hoy al Presidente de la Presidencia tripartita de Bosnia y Herzegovina.

Francia encomia las elecciones generales celebradas en Bosnia y Herzegovina el 2 de octubre. Hacemos

un llamamiento a todos los representantes políticos recién elegidos de Bosnia y Herzegovina para que cooperen de forma constructiva con el fin de garantizar la formación rápida y sin obstáculos de las autoridades legislativas y ejecutivas en todos los niveles de gobierno.

Sería inaceptable que se repitiera el estancamiento político que se produjo en el anterior órgano legislativo, en particular la imposibilidad de formar un nuevo Gobierno federal. Las autoridades de Bosnia y Herzegovina deben asumir sus responsabilidades y encontrar la forma de garantizar el diálogo y la avenencia que permitan el buen funcionamiento de las instituciones de su país y de satisfacer las necesidades tangibles de sus ciudadanos, que los llevaron al poder.

Las autoridades de Bosnia y Herzegovina también deben comprometerse firmemente con la vía de las reformas, que ayudarán al país a estrechar sus lazos con Europa. Es lamentable que en el último año se haya avanzado muy poco. Francia saluda el acuerdo político concertado en Bruselas, el 12 de junio, por los representantes políticos de Bosnia y Herzegovina bajo los auspicios del Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel. Se deben aplicar ya los compromisos asumidos, en particular los relativos a las 14 prioridades para el fomento de la democracia y el estado de derecho en el plazo de seis meses a partir del establecimiento de la nueva autoridad ejecutiva.

Francia apoya plenamente las perspectivas europeas para Bosnia y Herzegovina y todos los países de los Balcanes Occidentales. La reciente recomendación de la Comisión Europea de conceder a Bosnia y Herzegovina la condición de país candidato a la adhesión a la Unión Europea debería ser un incentivo para que los dirigentes del país aceleren las reformas necesarias de manera que Bosnia y Herzegovina avance de forma decisiva hacia el ingreso en la Unión Europea. Estamos dispuestos a tratar la cuestión del reconocimiento de su condición de país candidato con nuestros asociados europeos.

La presencia internacional en Bosnia y Herzegovina sigue siendo absolutamente necesaria para la estabilidad del país y de la región, conforme al marco previsto en el Acuerdo de Paz de Dayton. En cuanto al componente militar, desde 2004 la Unión Europea ha desempeñado el papel principal en la estabilización de la paz en el país a través de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina. Asume ese papel en nombre de la comunidad internacional, de conformidad con el Acuerdo de Dayton y la decisión del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, acogemos con agrado la aprobación

de la resolución 2658 (2022), por la que se renueva su mandato. En cuanto al componente civil, Francia acoge con agrado el mandato del Alto Representante. Recordamos que la Oficina del Alto Representante no tiene por objeto permanecer más tiempo del necesario, es decir, cuando se haya cumplido el programa “5+2”.

En un momento en que la guerra de Rusia contra Ucrania sacude a Europa, Francia no escatimará esfuerzos para trabajar por la estabilidad en los Balcanes. Nos sigue preocupando sumamente el hecho de que las tensiones y las divisiones comunitarias sigan exacerbándose en Bosnia y Herzegovina. Es intolerable que algunos dirigentes pidan la secesión o cuestionen el principio de una sociedad múltiple, abierta e inclusiva. Francia reafirma su firme apoyo a la unidad y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. También reafirmamos la importancia de la justicia para todas las víctimas, las reparaciones y las garantías de no repetición para todos los crímenes cometidos durante los conflictos. El proceso de justicia de transición, que es la única forma de alcanzar el objetivo final de la reconciliación, sigue siendo la única base sólida para el futuro del país. Expresamos nuestra más enérgica condena de la glorificación de criminales de guerra condenados o la negación del genocidio. Es incompatible con los valores de la Unión Europea.

Para concluir, me gustaría recordar que es la voluntad política de los responsables políticos bosnios la que permitirá a Bosnia y Herzegovina avanzar hacia el ingreso en la Unión Europea.

**Sr. DeLaurentis** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Nos complace que el Consejo de Seguridad haya vuelto a autorizar por unanimidad la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina y haya mostrado un apoyo claro a su misión vital de mantener la paz y la seguridad en Bosnia y Herzegovina y de respaldar los Acuerdos de Dayton. También agradecemos a la Unión Europea y a sus Estados miembros su dedicación constante a esa misión esencial. Aunque no está aquí hoy, valoramos mucho el reciente informe del Alto Representante Christian Schmidt, que el Secretario General ha compartido con el Consejo (véase S/2022/806). Los informes del Alto Representante, de acuerdo con los precedentes y los requisitos que figuran en la resolución 1031 (1995), son cruciales para mantener informada a la comunidad internacional sobre los esfuerzos en curso encaminados a garantizar la estabilidad y la prosperidad duraderas en la región.

Los Estados Unidos siguen respaldando el objetivo de una Bosnia y Herzegovina democrática, estable

y próspera. Apoyamos plenamente su plena integración en la comunidad euroatlántica y, en el debido momento, su ingreso en la Unión Europea. El respeto a las instituciones democráticas y la integridad electoral son dos componentes vitales de esas aspiraciones. Por eso nos preocupan profundamente las acusaciones de fraude en las recientes elecciones, especialmente en las presidenciales de la República Srpska, y la falta de rendición de cuentas de los autores del fraude. Alentamos a las instituciones bosnias a que aborden plenamente las deficiencias planteadas por los observadores electorales e instamos a todas las partes interesadas y a la ciudadanía a que presenten sus quejas a través de los canales correspondientes. Una vez que se certifiquen completamente los resultados de las elecciones, instamos a los dirigentes de todas las partes a que hagan lo posible por apoyar la rápida formación de un Gobierno. El restablecimiento de la funcionalidad de la Federación es el primer paso para restaurar el equilibrio interno que Bosnia y Herzegovina necesita a fin de abordar los problemas de gobernanza, ofrecer prosperidad y responder a los desafíos geopolíticos más amplios.

Los Estados Unidos apoyan la Oficina del Alto Representante y el uso de los poderes de Bonn cuando el Alto Representante lo considere necesario. Los poderes de Bonn son un instrumento clave para mantener la estabilidad en Bosnia y Herzegovina y en la región. La imposición del 2 de octubre era necesaria para desbloquear el funcionamiento de la Federación, evitar el derrumbe del Tribunal Constitucional de la Federación y abordar las cuestiones de reparto de poder.

La Oficina del Alto Representante desempeña un papel fundamental para garantizar la aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo de Paz de Dayton. Hasta que Bosnia y Herzegovina no cumpla los criterios para dejar de estar bajo supervisión internacional, la Oficina del Alto Representante debe mantenerse. Los Estados Unidos se mantienen firmes en su apoyo a la soberanía, la integridad territorial y el carácter multiétnico de Bosnia y Herzegovina. Nos comprometemos a colaborar con la ciudadanía y el Gobierno de Bosnia y Herzegovina en su labor de llevar a cabo las amplias reformas electorales, políticas, sociales y económicas necesarias a fin de asegurar el futuro que toda la población del país merece.

**Sra. Evstigneeva** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Observamos con preocupación el empeoramiento de la crisis política interna en Bosnia y Herzegovina. Se ha producido una exacerbación sin precedentes de las diferencias étnicas y un deterioro del diálogo intercomunitario a lo largo del período posterior al conflicto.

Esa es una consecuencia directa de la injerencia flagrante de los países occidentales en los asuntos internos de Bosnia con el fin de reconfigurar ese Estado multinacional según sus propias fórmulas. Ese enfoque neocolonial amenaza la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina de 1995, socava los fundamentos constitucionales de la condición de Estado de Bosnia y Herzegovina, viola los derechos fundamentales de los pueblos constituyentes y está dando lugar a nuevas tensiones en el país y en el conjunto de los Balcanes. El origen de los problemas no es la República Srpska, como ha insistido Occidente con un nivel de persistencia que podría estar mejor empleado, sino una demonización deliberada de todo lo que no encaja en el marco euroatlántico que se está imponiendo a los pueblos de Bosnia y Herzegovina.

El resultado de las elecciones generales del 2 de octubre es una muestra de que se prefiere claramente un concepto de Estado orientado a las etnias y genuinamente basado en Dayton, en lugar de la fórmula pseudocivil que se está imponiendo por la fuerza a Bosnia y Herzegovina desde el exterior. No cabe duda de que una inmensa mayoría de los votantes optó por Dayton y su premisa fundamental sobre el papel central de los pueblos constituyentes. Observamos con pesar que no todos nuestros colegas están satisfechos con la elección soberana y democrática de la población de Bosnia y Herzegovina. Los participantes occidentales —incluido a través de sus numerosos enviados especiales y su propio protegido ilegítimo, el autoproclamado Alto Representante— intentan imponer su voluntad a los pueblos de Bosnia y Herzegovina, y en ese sentido se guían únicamente por intereses geopolíticos egoístas. Están usurpando los poderes de las autoridades elegidas legalmente de un Estado soberano y sustituyendo las instituciones de una sociedad legítima. Es evidente que pretenden apartar a los dirigentes nacionales legítimos que no son de su agrado, recurriendo una vez más a sanciones unilaterales con pretextos artificiales y todo tipo de presiones y chantajes.

Queremos advertir al Consejo una vez más de que una política miope como esta tendrá consecuencias muy peligrosas. Pedimos que se ponga fin a nuevos experimentos sobre el Estado independiente de Bosnia y sus pueblos, y que se les dé la oportunidad de desarrollarse de forma independiente, de plena conformidad con las normas y los principios del derecho internacional. Insistimos en que esto redunde en interés de todos los pueblos constituyentes y de todos los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina.

Hemos señalado reiteradamente el hecho de que el aumento de la actividad de la Oficina del Alto Representante no solo no se corresponde con la realidad, sino que supone una amenaza adicional para la paz y la estabilidad del país, lo que contraviene de manera directa las tareas que se le asignaron en un principio.

Las injerencias flagrantes en la práctica legislativa y de aplicación de la ley solo parecen aliviar esas cuestiones al principio. Sin embargo, en realidad, lo que ocurre es que esas cuestiones se ocultan, lo que da lugar a complicaciones y anula cualquier posibilidad de llegar a un acuerdo.

Permítaseme señalar que solo ahora, después de un acontecimiento relacionado con los cambios en las leyes electorales que no fue popular en Occidente, se empezó a hablar de que se estaba socavando la soberanía bosnia y podemos ver que el doble rasero se aplica más que nunca. Ese órgano de gobierno colonialista debe cerrarse para que el pueblo de Bosnia y Herzegovina pueda suspirar de alivio, lograr la libertad y asumir por sí solo la responsabilidad del futuro de su Estado.

El propio proceso de los esfuerzos multilaterales para garantizar la conciliación después del conflicto en Bosnia y Herzegovina se aleja cada vez más del marco de Dayton. Solo citaré el ejemplo de la parodia de reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz que se celebró en Sarajevo en junio de 2022. Rusia, que es uno de los miembros de pleno derecho de la Junta Directiva, ni siquiera fue informada de que se estaba celebrando la reunión. Se formularon declaraciones en nombre de la Junta Directiva sin pedir la opinión de Rusia. Es difícil que un enfoque de esa clase pueda reforzar la autoridad del órgano consultivo o ayudar a encontrar soluciones aceptables.

Instamos a los colegas a que retomen la práctica del diálogo respetuoso y el consenso. No vamos a comentar el denominado informe del denominado Alto Representante. Consideramos inaceptable difundir como documento del Consejo de Seguridad reflexiones aleatorias de un particular y proponemos a los miembros del Consejo que lean un informe que merece su atención, a saber, el informe de la República Srpska, en el que abunda la información objetiva útil sobre la situación real en Bosnia y Herzegovina.

Hemos votado a favor de prorrogar un año más el mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea) (resolución 2658 (2022)). Nos complace ver que ha prevalecido un enfoque responsable y constructivo. El documento que

votamos estaba despolitizado y era puramente técnico. Al mismo tiempo, quisiéramos señalar una vez más que nos preocupa la duplicación injustificada y todavía sin explicar del tamaño del contingente de EUFOR Althea en 2022, sobre todo porque el mando de la operación ha declarado directamente que no había amenazas inmediatas para la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. ¿Entonces cuál es el motivo de esas medidas? Al mismo tiempo, estas preocupan a la ciudadanía y advertimos de los intentos de implicar a las fuerzas europeas en los procesos políticos internos.

Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que evalúe de forma constructiva los acontecimientos en Bosnia Herzegovina solo a través del prisma del Acuerdo de Paz de Dayton, que el Consejo respaldó en la resolución 1031 (1995). Rusia, como uno de los Estados que fueron testigos de la negociación del Acuerdo de Dayton, apoya de manera plena los principios fundacionales de la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, la igualdad de los tres pueblos constituyentes y dos entidades con amplias autoridades constitucionales. Estamos convencidos de que la clave para resolver las cuestiones internas bosnias pasa por un diálogo internacional inclusivo, sin injerencias externas, sobre la única base de las premisas establecidas en Dayton.

**Sr. Hoxha** (Albania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Alto Representante, Sr. Christian Schmidt, que no está presente hoy en el Salón, por su informe esclarecedor sobre la actividad de su Oficina y los acontecimientos en Bosnia y Herzegovina. Apoyamos plenamente su misión como elemento fundamental para la estabilidad y el buen funcionamiento del país.

Las elecciones generales a diferentes niveles fueron el centro de atención durante el período que abarca el informe. En general, se organizaron de manera adecuada, pese a la creciente segmentación por divisiones étnicas y las correspondientes opiniones divergentes sobre el futuro del país. Encomiamos la contribución del Alto Representante por haber promulgado un conjunto de decisiones que permitieron financiar las elecciones generales, lo que garantizó importantes salvaguardias de integridad. Animamos a todos los agentes políticos de Bosnia y Herzegovina a que cooperen y creen organismos gubernamentales en todos los planos. En cuanto a las perspectivas a largo plazo, instamos a todas las partes a que sigan participando plenamente en el diálogo y permitan la tan necesaria reforma de la ley electoral.

Preservar la estabilidad y mejorar la cooperación y la prosperidad en los Balcanes Occidentales es esencial

para Albania. Ello está estrechamente relacionado con la importancia prioritaria de las aspiraciones europeas y euroatlánticas de todos los países de los Balcanes Occidentales. Acogemos con beneplácito la recomendación de la Comisión de la Unión Europea de conceder la condición de país candidato a Bosnia y Herzegovina. La labor de reforma debe continuar a fin de cumplir las 14 prioridades fundamentales para el comienzo de las negociaciones de adhesión. Debe aplicarse el acuerdo político entre los dirigentes presentes en la reunión de alto nivel que se celebró en Bruselas el 12 de junio.

La recomendación de la Comisión de la Unión Europea es un momento histórico para los ciudadanos del país y otro hito importante para la integración europea en la región. Con ese espíritu, consideramos que la cumbre de dirigentes de los Balcanes Occidentales, que se celebrará hoy y mañana en Alemania en el marco del Proceso de Berlín, es otro momento para comprobar la aplicación de las reformas y los compromisos de los seis Estados de los Balcanes Occidentales. En ese contexto, esperamos con interés la próxima cumbre de los Balcanes Occidentales y la Unión Europea, que tendrá lugar en Tirana (Albania) el 6 de diciembre.

A pesar de los avances y las buenas noticias, persisten los desafíos graves. Sentimos una enorme preocupación por el repetido discurso incendiario y secesionista del líder de la Alianza de Socialdemócratas Independientes, Milorad Dodik, que atenta contra los cimientos del Acuerdo de Dayton y pone en duda la integridad territorial y la soberanía de Bosnia y Herzegovina. Como él mismo señaló el 29 de agosto, sigue esperando las condiciones y el momento adecuados para romper la unidad de Bosnia y Herzegovina, su propio país.

La comunidad internacional no debe tomar a la ligera al Sr. Dodik, que no deja pasar la ocasión de desplegar su inagotable arsenal de controversias, como elogiar a criminales de guerra convictos, amenazar a los vecinos musulmanes, fomentar la disfunción de su propio Estado y defender una agenda paralela. Al hacerlo, entra en contradicción manifiesta con los esfuerzos por ingresar en la Unión Europea, una perspectiva que solo puede basarse en una única Bosnia unida. No se debe permitir que secuestre ni sacrifique el destino de Bosnia y Herzegovina.

Si alguien tiene dudas sobre la fuente de inspiración del Sr. Dodik, no hace falta adivinarlo: antes de cada proceso electoral, basta con fijarse en los destinos de sus vuelos, porque acude allí a recibir nuevas instrucciones.

La estabilidad y la seguridad de los Balcanes Occidentales, que tanto costó conseguir, y la perspectiva

de incorporarse a la senda europea se verían seriamente cuestionadas, perturbadas y comprometidas si dejamos que Dodik engendre ideas de repúblicas o entidades emergentes de cualquier forma o nombre que conduzcan a Estados caracterizados por el mal funcionamiento o la disfunción.

Como he declarado en varias ocasiones en este Salón, los pueblos de la región están cada vez más unidos y esa es la única perspectiva que debemos apoyar. Nunca deberían tener que elegir entre la identidad étnica y la nacional. Por ello, los individuos, incluidos los políticos que se esfuerzan por impedir de manera intencionada la funcionalidad del Estado e incitar al odio entre etnias, deben recibir una respuesta contundente, que incluya sanciones y otras medidas jurídicas. En ese contexto, refutamos y condenamos en los términos más enérgicos la negación del genocidio y la glorificación de los criminales de guerra, dondequiera que se produzcan, en Bosnia o en cualquier otro lugar de la región, ya que ponen trabas a los esfuerzos de reconciliación.

Hay que apoyar a Bosnia y Herzegovina para infundir a la población la esperanza que necesita para su futuro. La indemnización adecuada a las víctimas de la guerra forma parte del proceso de sanación y debe buscarse con dedicación. Como sabemos y como la historia ha demostrado, los crímenes olvidados pueden repetirse.

Para concluir, permítaseme acoger con satisfacción la prórroga del mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, no solo como un paso importante para mantener la seguridad, la estabilidad y la integridad de Bosnia y Herzegovina como un único Estado, sino también como un gesto claro de apoyo al pueblo bosnio y a sus esfuerzos por forjar un futuro en unidad.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): En octubre de este año se celebraron elecciones generales en Bosnia y Herzegovina. El proceso fue pacífico y tranquilo. La situación política permaneció estable tras las elecciones. Las controversias pertinentes se resolvieron debidamente dentro del marco jurídico. Ello demuestra la capacidad, la voluntad y la determinación del pueblo bosnio-herzegovino de mantener la estabilidad política y vivir en armonía. China aprecia y celebra esos avances.

Con las elecciones, la situación política en Bosnia y Herzegovina entró en una nueva etapa. China confía en que las partes en el país mantengan el impulso positivo actual, refuercen las consultas, encuentren un denominador común y promuevan de consuno la agenda política del país.

Desde hace ya algún tiempo, el uso de los poderes de Bonn es bastante controvertido en Bosnia y Herzegovina. A China le preocupa esa situación. El sistema del Alto Representante y los poderes de Bonn eran un mecanismo especial de una época determinada. Después de todo, Bosnia y Herzegovina es un país soberano que necesita encontrar un camino factible para una gobernanza independiente y eficaz. Confiamos en que la comunidad internacional actúe de forma justa, equilibrada y prudente con respecto a Bosnia y Herzegovina, respete plenamente las opiniones y las preocupaciones de todas las partes y se abstenga de imponer planes externos.

China siempre se ha opuesto a las sanciones unilaterales no autorizadas por el Consejo y contrarias al derecho internacional. Exhortamos a los países pertinentes a que se abstengan de imponer sanciones unilaterales y otros medios para interferir en los asuntos internos de Bosnia y Herzegovina.

El país, que se ha visto afectado tanto por la pandemia como por el entorno de seguridad exterior, se enfrenta a dificultades y desafíos graves en su desarrollo económico y social. La tasa de inflación sigue siendo elevada, la inversión extranjera ha disminuido de manera considerable y el desempleo juvenil y el éxodo de la población se han convertido en problemas muy graves. La comunidad internacional debe aumentar su apoyo y su asistencia a Bosnia y Herzegovina, prestar más atención al éxodo de la población, en especial de la juventud, y ayudar a Bosnia y Herzegovina a afrontar sus desafíos de desarrollo.

Al mismo tiempo, Bosnia y Herzegovina también debe crear un entorno empresarial equitativo, justo y no discriminatorio para que las empresas extranjeras puedan operar allí. Ello contribuiría a atraer inversiones extranjeras, crear oportunidades de empleo para la población local y promover un desarrollo económico y social sostenible en el país.

China respalda todos los esfuerzos que permiten mantener la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina y encomia el papel constructivo que desempeñan Serbia, Croacia y otros países de la región a ese respecto. China acaba de votar a favor de la resolución por la que se prorroga el mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea) y confía en que esta siga desempeñando un papel positivo en el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina.

En conclusión, deseo reiterar que la posición de principios que mantiene China es de respeto a la soberanía,

la independencia, la unidad nacional y la integridad territorial del país. Respetamos la elección de su pueblo para el futuro del país y lo apoyamos en su capacidad y sabiduría para resolver los problemas a los que se enfrenta. China está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional para contribuir a lograr una paz y una estabilidad duraderas y un desarrollo a largo plazo en Bosnia y Herzegovina y en los Balcanes Occidentales.

**Sr. Biang (Gabón)** (*habla en francés*): Las elecciones generales del 2 de octubre se celebraron en un contexto de crispación y tensiones comunitarias, atizadas por un discurso divisivo. Tomamos nota de las numerosas medidas que se han tomado para permitir la celebración de las elecciones y facilitar el funcionamiento de las instituciones, como el nombramiento de los jueces del Tribunal Constitucional, la facilitación de la interacción entre las dos cámaras del Parlamento y el refuerzo de la participación ciudadana en el proceso legislativo. Instamos a los agentes políticos de Bosnia y Herzegovina a que dialoguen con el fin de alcanzar una solución concertada para la convivencia en una comunidad que respete la diversidad y sobre la base de la igualdad de representación en las instituciones estatales.

El funcionamiento del Estado sigue dependiendo de la aplicación del Acuerdo de Dayton, al que deben atenerse las distintas entidades políticas. Ese Acuerdo proporciona una hoja de ruta equilibrada que Bosnia y Herzegovina debe seguir, con la participación de todos sus componentes. A juicio del Gabón, las diferencias que puedan surgir de la aplicación del Acuerdo deben resolverse por consenso. Reviste una importancia fundamental que todos apliquen las decisiones del Tribunal Constitucional para fortalecer el estado de derecho. Exhortamos a todas las partes a que eviten los discursos o las iniciativas unilaterales y toda política de hechos consumados, que podrían complicar el camino hacia la estabilización económica y política y la integración regional.

Deben desplegarse esfuerzos adicionales para fomentar la vida en comunidad y la cohesión. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas para reconocer mejor a las víctimas de la guerra, puesto que promueven la reconciliación. Hay que resolver los bloqueos en la preparación del presupuesto para el año 2023. Son escollos que privan al Estado de sus ingresos y minan su acción.

La emigración considerable de la juventud es motivo de preocupación para Bosnia y Herzegovina, que se ve privada cada año de las fuerzas vivas que necesita para la construcción del Estado. Mi país insta a los responsables

políticos a que encuentren soluciones políticas concertadas a los diversos desafíos que socavan la construcción del Estado. Toda acción que debilite las instituciones del Estado al privarlas de sus medios de acción menoscaba los esfuerzos de consolidación de la paz.

Para concluir, quisiera hacer un llamamiento a las autoridades políticas de Bosnia y Herzegovina para que muestren su respaldo a la construcción del Estado con un espíritu de diálogo y consenso. Acogemos con beneplácito el papel de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina al apoyar al país en el camino hacia la paz y la estabilización política. Estamos muy atentos a los efectos de las medidas que ha tomado el Alto Representante para formar un Gobierno que saque al país del estancamiento político, que dura desde 2018.

**Sr. De Almeida Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil da la bienvenida a la sesión a los representantes de Bosnia y Herzegovina, Serbia, Croacia y la Unión Europea.

En primer lugar, agradezco a Irlanda el enfoque constructivo en las negociaciones para la prórroga de las autorizaciones de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea). Comprendemos que otros miembros del Consejo preferirían profundizar en algunos aspectos del mandato y celebramos el espíritu de avenencia de todos en favor de un texto consensuado. Al aprobar hoy la resolución 2658 (2022), el Consejo expresa al unísono su apoyo a la estabilidad de Bosnia y Herzegovina.

En el informe del Alto Representante, que el Secretario General ha compartido con el Consejo (S/2022/806), se destaca la fragilidad del equilibrio político en el país, lo que confirma las informaciones de nuestra Embajada en Sarajevo. Las elecciones de octubre terminaron sin incidentes. Agradecemos los esfuerzos del Alto Representante a ese respecto, pero observamos con preocupación el discurso que tiende a acentuar los resentimientos y las divisiones por motivos étnicos. Alentamos a los dirigentes bosnios a que sigan participando en el proceso de reconciliación y eviten emplear palabras y medidas que puedan desembocar en actos de violencia. En nuestra opinión, la presencia de EUFOR Althea sigue siendo esencial para garantizar la paz en el contexto actual.

Sin embargo, el Brasil considera importante que los propios bosnios tomen la iniciativa de emprender las reformas institucionales necesarias para construir un Estado funcional, capaz de garantizar el bienestar y la prosperidad de su población. Lamentamos la falta de

avances en la aplicación del programa “5+2”. Ha llegado el momento de poner fin a las vacilaciones y aumentar la cooperación entre las fuerzas políticas en las negociaciones, con el objetivo de modernizar la legislación y reforzar el estado de derecho.

Acogemos con agrado la participación de los Estados Unidos y la Unión Europea en los esfuerzos por mediar en las reformas electorales, así como la colaboración constante de las Naciones Unidas para la reconstrucción del país. La estabilidad de Bosnia y Herzegovina es crucial para preservar la paz en los Balcanes. Por lo tanto, alentamos a otros agentes regionales a que emprendan acciones constructivas para promover el derecho del pueblo bosnio a decidir su futuro.

**Sr. Ravindran** (India) (*habla en inglés*): El Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina es fundamental para consolidar una paz y una estabilidad duraderas en el país. El Acuerdo ha propiciado la paz a través de la instauración de un sistema democrático en el país, y proporciona el marco para el diálogo entre los partidos políticos sobre la base de la igualdad, el respeto mutuo, la avenencia y el consenso. Para lograr los objetivos del Acuerdo Marco General de Paz, todas las partes deben dialogar con un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

En este contexto, encomiamos el éxito de las elecciones generales que organizó la Comisión Electoral Central el 2 de octubre. Los resultados de las elecciones reflejan la voluntad del pueblo de Bosnia y Herzegovina. Las elecciones han demostrado una vez más la necesidad de una cooperación colectiva en aras del desarrollo socioeconómico, la paz y la estabilidad. Esperamos que todos los partidos políticos, junto con sus dirigentes, que ganaron el mandato del pueblo, colaboren de forma constructiva y progresista.

La Oficina del Alto Representante ha estado supervisando la aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo. Es necesario solucionar el desacuerdo respecto de la Oficina del Alto Representante con una cooperación constructiva, en consonancia con el Acuerdo de Paz.

Las iniciativas relativas a la lucha contra la corrupción, la gobernanza eficaz y eficiente, la política no discriminatoria, la estabilidad sobre la base del estado de derecho y un entorno seguro allanarán el camino hacia el desarrollo económico e impulsarán el comercio, que es lo que se necesita ahora.

Debemos apoyar todos los esfuerzos en pro de la cooperación, el desarrollo y la paz, y evitar la retórica

divisoria que pueda socavar el Acuerdo de Paz. En este sentido, también es importante que la Oficina del Alto Representante trabaje con todas las partes de forma objetiva, al tiempo que desempeña un papel fundamental en el refuerzo del marco democrático y constitucional de Bosnia y Herzegovina.

Para concluir, la India respalda todas las iniciativas y soluciones constructivas, incluidas las de la Unión Europea, en favor de la eficacia, la integración y la estabilidad con el fin de reforzar la democracia y la paz en la región. A este respecto, también acogemos con satisfacción la renovación del mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.

**Sr. Abushahab** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Celebro la participación de Croacia, Serbia, Bosnia y Herzegovina y la Unión Europea en la sesión de hoy.

En octubre, el pueblo de Bosnia y Herzegovina ejerció su derecho constitucional a participar en las elecciones. Esperamos que, tras las elecciones, Bosnia y Herzegovina continúe promoviendo la estabilidad y el desarrollo de su población, entre otras cosas, aprovechando algunos acontecimientos positivos registrados recientemente en el país. Eso reviste especial importancia en vista de las actuales tensiones que hay en todo el continente. En el contexto del debate de hoy, mi país quisiera reiterar las siguientes cuestiones fundamentales.

En primer lugar, acogemos con agrado la renovación por unanimidad del mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina. Eso refleja la confianza del Consejo en la fuerza de la Unión Europea y el importante papel que esta desempeña en el fomento de la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. El apoyo en junio a la prórroga del mandato de la fuerza por parte de los dirigentes de los partidos políticos representados en el Parlamento, así como de los miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, es un avance positivo. Esperamos que continúe el diálogo entre los dirigentes políticos para promover el consenso sobre cuestiones políticas importantes.

En segundo lugar, destacamos la importancia de hacer frente al discurso de odio. La promoción de la tolerancia y la coexistencia pacífica es un pilar fundamental para crear sociedades sólidas, cohesionadas y prósperas, en particular en el caso de sociedades diversas como la de Bosnia y Herzegovina. En los Emiratos Árabes Unidos tenemos muy presente la importancia de reforzar esos valores, dada la amarga experiencia de nuestra región, que ha sufrido a causa de la propagación

del extremismo, el sectarismo y la incitación al odio. Por consiguiente, consideramos que es importante hacer frente al discurso de odio dondequiera que se produzca, ya sea en medios impresos o audiovisuales. En ese contexto, celebramos que se informe de una disminución de los incidentes de discursos de odio durante el último ciclo electoral en el país, así como el efecto positivo de las leyes establecidas a tal efecto.

En tercer lugar, subrayamos la importancia de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la vida política y los procesos de adopción de decisiones, sobre todo teniendo en cuenta los desafíos a los que se enfrenta la participación de las mujeres en esos ámbitos, como se señala en el informe del Alto Representante. Todos sabemos que las mujeres desempeñan un papel fundamental en el logro de la estabilidad y la paz sostenible, en particular al apoyar los esfuerzos de reconciliación en sociedades que sufren tensiones constantes. La participación de las mujeres aumenta las perspectivas de alcanzar acuerdos más exitosos en beneficio de todos.

Para concluir, mi país reafirma su apoyo a la unidad y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, en consonancia con el derecho internacional y el Acuerdo de Dayton. Encomiamos también el importante papel que desempeña el Alto Representante de Bosnia y Herzegovina, e insistimos en la importancia de respetar plenamente las instituciones nacionales del país. Para lograr la paz en Bosnia y Herzegovina, es preciso mantener la estabilidad política y promover el proceso de reconciliación, que el Consejo debe apoyar. Hacerlo tendrá un efecto positivo no solo en Bosnia y Herzegovina, sino en toda la región.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme sumarme a los demás oradores para celebrar la aprobación por unanimidad de la resolución 2658 (2022), por la que se renueva el mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea). Quiero rendir un homenaje especial a Irlanda y expresarle nuestro agradecimiento particular por el papel que ha desempeñado como redactor del texto. Bosnia y Herzegovina ha avanzado desde 1995, pero la paz que se ha logrado con tanto esfuerzo sigue siendo delicada y está bajo presión. La presencia de EUFOR Althea sigue desempeñando un papel indispensable a la hora de garantizar un entorno seguro.

En segundo lugar, quisiéramos dar las gracias al Alto Representante Schmidt por su informe más

reciente (véase S/2022/806). Esperamos contar con su presencia en futuras sesiones. Él y su Oficina siguen desempeñando un papel fundamental, y cuentan con el apoyo del Reino Unido, incluso en el uso de sus poderes ejecutivos, si la situación lo requiere.

Queremos felicitar a todo el pueblo de Bosnia y Herzegovina por las elecciones del 2 de octubre. En general, las elecciones fueron pacíficas y democráticas. No obstante, se deben investigar y procesar los casos de fraude. Lamentamos también que haya nuevos casos de retórica peligrosa, divisiva y secesionista. Deben cesar.

Ahora bien, el trabajo solo se ha hecho a medias. Instamos a los agentes pertinentes de Bosnia y Herzegovina a que den prioridad a la colaboración y la cooperación por encima del obstruccionismo político a fin de garantizar que los resultados de las elecciones se apliquen con rapidez y eficacia. En ese sentido, tomamos nota de las medidas ejecutivas adoptadas por el Alto Representante en el período previo y posterior a las elecciones. Del informe se desprende claramente que fueron decisiones difíciles y que el Alto Representante no las tomó a la ligera. Entendemos que, en algunos sectores, las decisiones se consideraran controvertidas, pero está claro que se tomaron para remediar un *statu quo* que funcionaba mal y beneficiaba a pocos. Las medidas que adoptó iban encaminadas a mejorar la gobernanza en beneficio de toda la población de Bosnia y Herzegovina.

Por último, quisiera reafirmar el apoyo del Reino Unido al Acuerdo de Paz de Dayton y sus estructuras. Acogemos con satisfacción todo el trabajo realizado para cumplir las condiciones establecidas para su cierre, incluidos los criterios “5+2”. Seguimos siendo un miembro activo del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz en apoyo de la integridad territorial y la estructura fundamental de Bosnia y Herzegovina como un único Estado soberano integrado por dos entidades. Instamos a todos los agentes de Bosnia y Herzegovina a que dejen de lado los intereses mezquinos y se centren, más bien, en mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía y avanzar hacia el objetivo acordado de la integración euroatlántica.

**Sr. Kiboino** (Kenya) (*habla en inglés*): Kenya respalda el progreso continuo en las reformas para aplicar el programa “5+2” y avanzar en el logro de la integración de Bosnia y Herzegovina en la Unión Europea. Alentamos a las autoridades a que sigan trabajando para impulsar ese progreso colaborando para garantizar el pleno cumplimiento del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. Además, las instamos a que adopten medidas tangibles para cumplir su compromiso

de respetar los acuerdos y las disposiciones constitucionales y crear una sociedad inclusiva para toda su población y su ciudadanía. A este respecto, encomiamos la celebración pacífica de las elecciones el 2 de octubre.

Instamos a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a evitar toda acción que pueda dividir a la población por motivos étnicos o religiosos. Todo acto de resistencia a la inclusión y el respeto de la diversidad pondrá en peligro la paz que el pueblo de Bosnia y Herzegovina merece. Kenya también alienta la colaboración entre las partes con el fin de crear un entorno propicio para el regreso de los refugiados y los desplazados a sus hogares de origen, entre otras cosas poniendo fin a los discursos divisivos y la glorificación de los criminales de guerra. Kenya considera que esos son los requisitos mínimos para que Bosnia y Herzegovina pueda trazar su camino hacia una democracia estable y que funcione, y que la unidad de propósito, en particular en los niveles de dirección, es fundamental a la hora de sentar una base firme para el éxito de la gobernanza.

Para concluir, Kenya acoge con beneplácito el papel que desempeña la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina en el mantenimiento de un entorno seguro y celebra la renovación de su mandato. Asimismo, valoramos el empeño y la dedicación constantes de los Estados de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en apoyo de los esfuerzos encaminados a garantizar un futuro mejor para Bosnia y Herzegovina.

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Ghana.

Ghana considera que la continuidad de la presencia de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea) es un elemento importante para mantener la estabilidad después del conflicto y garantizar un entorno seguro en Bosnia y Herzegovina, como ha hecho durante los últimos 18 años. Ghana da las gracias a Irlanda por el papel que ha desempeñado como redactor de la resolución 2658 (2022), que acabamos de aprobar. Al igual que otras delegaciones, consideramos que una resolución sustantiva habría contribuido mejor a promover la agenda de paz en Bosnia y Herzegovina. Pedimos al Consejo que realice esfuerzos en ese sentido en el futuro.

Lamentamos que el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina no haya podido participar en la sesión debido a la falta de consenso al respecto. Los intercambios de colaboración entre el Consejo de Seguridad y la

Oficina del Alto Representante, a través de sus exposiciones informativas, contribuyen a que los miembros comprendamos mejor la compleja situación política que existe en Bosnia y Herzegovina. Por consiguiente, esperamos que más adelante el Consejo pueda retomar el formato previsto para estas sesiones.

Damos las gracias al Alto Representante por su informe más reciente (véase S/2022/806) relativo a la aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina y nos complace que dé prioridad a los derechos constitucionales y electorales de la población, como se explica en el informe. Después de la confirmación de los resultados de las elecciones generales por parte de la Comisión Electoral Central el mes pasado, ahora los dirigentes políticos de las distintas entidades deben trabajar de forma colaborativa y constructiva para hacer realidad la promesa de paz y prosperidad para toda la población.

La aplicación efectiva del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina depende del funcionamiento eficaz de sus instituciones estatales. Lamentablemente, el estancamiento y el bloqueo políticos siguen obstaculizando todo avance en ese sentido. Por lo tanto, acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por el Alto Representante para facilitar el establecimiento de los órganos principales del Estado y la rápida formación de un nuevo Gobierno. El compromiso de los dirigentes de las entidades y el consenso político sobre el paquete de funcionalidad del Alto Representante siguen siendo fundamentales para un Gobierno plenamente funcional. Esa es la base de nuestras recomendaciones al Alto Representante para que establezca una estrecha cooperación con todas las partes y aborde sus preocupaciones legítimas de manera que fomente la confianza.

Observamos el efecto que la persistencia del estancamiento y el bloqueo políticos tiene en la frágil paz que se ha mantenido desde el final de la guerra brutal y, una vez más, hacemos un llamamiento a todos los agentes políticos y todas las partes interesadas para que establezcan un acuerdo de colaboración que ayude a cumplir los compromisos y las obligaciones dimanantes de las disposiciones del acuerdo de paz. Seguimos preocupados por el efecto del discurso divisivo en las comunidades multiétnicas de Bosnia y Herzegovina. Redunda en el interés colectivo de la población abstenerse de esa retórica y de planteamientos nacionalistas. En nuestra opinión, las aspiraciones políticas de todas las partes se pueden alcanzar mediante un diálogo y unas negociaciones de buena fe.

Además de la seguridad política que ofrece, hay que apoyar las aspiraciones de los pueblos a la integración

europea como vía para abordar los desafíos socioeconómicos generalizados. En este sentido, animamos a redoblar los esfuerzos por introducir reformas fundamentales, en particular en lo relativo a la gobernanza democrática, el estado de derecho, los derechos humanos, la reforma de la administración pública y otros indicadores que figuran en el informe de 2019 del Consejo Europeo.

El éxodo masivo de jóvenes de Bosnia y Herzegovina es síntoma de que no todo va bien. Los dirigentes deben fijarse objetivos y adoptar medidas destinadas a construir una nación estable y productiva que ofrezca oportunidades de trabajo equitativo y decente para aquellos en cuyas manos está el futuro del país. También lamentamos el bajo nivel de participación de las mujeres en el liderazgo político y pedimos que se dé prioridad al empoderamiento y la igualdad de género en todos los niveles.

Por último, pedimos el apoyo unificado del Consejo y de la comunidad internacional a la soberanía y la integridad de Bosnia y Herzegovina. Debemos seguir apoyando la reconciliación y la coexistencia pacífica de todo su pueblo.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de Bosnia y Herzegovina.

**Sr. Alkalaj** (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): En primer lugar, Sr. Presidente, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre y desearles a usted y a su delegación toda suerte de éxitos.

Celebramos que el Consejo de Seguridad haya aprobado por unanimidad la resolución 2658 (2022), por la que se prorroga el mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea), que está presente en Bosnia y Herzegovina desde hace muchos años, y agradezco el papel de liderazgo de Irlanda.

Es importante resaltar que, como país receptor, Bosnia y Herzegovina ha gozado de una cooperación respetable y fructífera con la Operación Althea, sobre todo en los ámbitos de la creación de capacidad y la cooperación con las instituciones de Bosnia-Herzegovina. Quisiera destacar que la situación en Bosnia y Herzegovina se ha mantenido estable y segura durante mucho tiempo, y que estamos dispuestos a asumir la responsabilidad del desarrollo del país.

En esta declaración que formulo en nombre de Bosnia y Herzegovina, Estado soberano e independiente, me centraré principalmente en la situación en el país

durante los últimos seis meses, haciendo especial hincapié en las elecciones generales celebradas el 2 de octubre. El período fue relativamente pacífico y se dedicó en gran medida a la celebración de las elecciones generales. Podríamos incluso decir que la campaña electoral fue más pacífica que las anteriores, aunque hubo estallidos esporádicos de retórica secesionista y nacionalista.

Antes de presentar al Consejo ese repaso general, permítaseme aprovechar la oportunidad para recalcar que el Estado de Bosnia y Herzegovina es uno de los signatarios del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, más conocido como Acuerdo de Paz de Dayton, junto con otros dos países vecinos y seis testigos, que son cinco países y la Unión Europea.

Es de sobra conocido que los acuerdos de paz los firman las partes involucradas en la guerra en cuestión. Desde esa perspectiva del derecho internacional, con la firma de los Acuerdos de Dayton se puso, por consiguiente, fin al conflicto armado interestatal, tal y como determinó el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia en La Haya. Hago hincapié en ello porque en ocasiones los países vecinos afirman públicamente que son garantes del Acuerdo de Dayton. Tales afirmaciones son incorrectas y malintencionadas, pues en el Acuerdo de Dayton no se establece que ninguna parte sea garante. Al afirmar incorrectamente que son garantes del Acuerdo de Dayton, esos países vecinos tratan de crear una situación engañosa en virtud de la cual tienen derecho a injerir en los sistemas político, económico y social de Bosnia y Herzegovina. Dicho simple y llanamente, ello constituye un ataque a la soberanía de Bosnia-Herzegovina y es uno de los factores más relevantes que contribuyen a la desestabilización de toda la región.

Con arreglo al Acuerdo de Paz de Dayton, la labor de vigilancia de la aplicación del aspecto militar fue atribuida a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y a la EUFOR, como sucesoras legales en pie de igualdad de la antigua Fuerza de Estabilización, y la labor de vigilancia de la aplicación del aspecto civil la debía llevar a cabo la Oficina del Alto Representante, con la ayuda del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz. Es muy importante señalar este extremo, porque constatamos que, en el período que abarcaba el anterior informe, se registraron violaciones significativas de esas disposiciones del Acuerdo de Dayton no solo por parte de los países vecinos, sino también, lamentablemente, por la propia Oficina del Alto Representante. Dado que el tema del debate de hoy versa sobre el último informe semestral del Alto Representante (véase S/2022/806), quiero aprovechar esta oportunidad

para recordar al Consejo que la competencia del Alto Representante se establece en el anexo 10 del Acuerdo de Dayton, a quien se atribuye el mandato de supervisar la aplicación del aspecto civil, lo que, entre otras cosas, comprende la celebración de elecciones limpias y libres en Bosnia y Herzegovina.

Basándose esta premisa, en el período que abarcaba el anterior informe, la Oficina del Alto Representante adoptó dos decisiones relativas a la ley electoral en Bosnia y Herzegovina e introdujo enmiendas a la Constitución de una de las entidades de Bosnia y Herzegovina. La primera medida se adoptó a finales de julio. La Oficina del Alto Representante modificó algunos párrafos de la ley electoral de Bosnia y Herzegovina con objeto de mejorar la integridad y la transparencia del proceso electoral, aunque para entonces ya se sabía que, a principios de mayo de 2022, la autoridad competente —la Comisión Electoral Central— había anunciado la celebración de elecciones para el 2 de octubre de 2022. Por consiguiente, el Alto Representante, sabedor de que las elecciones se habían anunciado con arreglo a las normas en vigor, introdujo una primera modificación en dichas normas, alegando que trataba de mejorar la integridad del proceso electoral. Sin embargo, el organismo encargado de la celebración de las elecciones, la Comisión Electoral Central, solo tuvo dos meses para organizar esa parte del proceso electoral con arreglo a esas nuevas normas, y ese tiempo no fue suficiente. Los resultados de ello los vemos ahora. El recuento de los resultados electorales nos está planteando dificultades, se han detectado diversas irregularidades e incluso hemos hallado papeletas falsificadas. Está claro que los cambios introducidos en las normas electorales solo dos meses antes de las elecciones impidieron a la Comisión Electoral Central organizarlo todo adecuadamente y a tiempo. El responsable de ello no es otro que la Oficina del Alto Representante.

La segunda intervención se produjo el día de las elecciones, el 2 de octubre, después de que los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina hubieran finalizado la votación. En esa segunda intervención, la Oficina del Alto Representante impuso normas totalmente nuevas para la asignación de delegados a la Cámara Alta del órgano legislativo de la entidad de Bosnia y Herzegovina de la Federación de Bosnia y Herzegovina. Al mismo tiempo, el Alto Representante introdujo modificaciones en la Constitución de la entidad de Bosnia y Herzegovina de la Federación de Bosnia y Herzegovina, si bien esa medida no recae en el ámbito de los aspectos civiles de los Acuerdos de Dayton que competen al Alto Representante, tal y como se estipula en el anexo 10.

Con objeto de aclarar todo esto de la mejor forma posible, compartiré con el Consejo algunos elementos que contribuirán a que se entienda la manera en que el Alto Representante ha adoptado medidas contrarias al anexo 10 de los Acuerdos de Paz de Dayton y a la Constitución de Bosnia-Herzegovina, con lo que ha desestabilizado a Bosnia-Herzegovina y la ha impedido proseguir su camino hacia la adhesión a la Unión Europea y a la OTAN.

El primer elemento controvertido es el siguiente. Bosnia-Herzegovina, en virtud de su Constitución, es un país democrático en el que impera el estado de derecho y en el que se celebran elecciones libres y democráticas. Ese principio constitucional lo infringió el Alto Representante al imponer cambios en las normas electorales después de que se hubieron celebrado las elecciones. Al hacerlo, el Alto Representante confundió a todos los votantes de Bosnia y Herzegovina, porque seguramente habrían votado de forma diferente si hubieran conocido las nuevas normas electorales. Al mismo tiempo, el Alto Representante confundió a todos los agentes en las elecciones, más concretamente, a todos los partidos políticos y candidatos independientes, que sin duda habrían presentado listas y programas electorales diferentes que se habrían ajustado a las nuevas normas electorales.

¿Cómo puede Bosnia y Herzegovina aplicar su propio principio constitucional como país democrático si las normas electorales se modifican después de las elecciones? Eso no se puede hacer, y sin embargo fue el Alto Representante quien lo permitió, pese a que su cargo no lo habilita para adoptar ninguna medida contraria a la Constitución de Bosnia y Herzegovina. ¿Acaso hemos de creer que Bosnia y Herzegovina y sus ciudadanos no son lo suficientemente aptos para una democracia completa? Quisiera recordar al Consejo que la Constitución de Bosnia y Herzegovina no forma parte del ámbito del aspecto civil del Acuerdo de Dayton, lo que conlleva que el Alto Representante no tiene la potestad de interpretarla. Esa prerrogativa recae exclusivamente en el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina.

Aprovecho para recordar al Consejo que, en algunos países europeos, como Bulgaria, Rumania y Grecia, ya sea por tribunales nacionales o internacionales, se han invalidado judicialmente todos los cambios de las normas electorales realizados inmediatamente antes o después de las elecciones, pues las autoridades judiciales consideran que dichos cambios constituyen un ataque directo a la democracia. Asimismo, en los Estados Unidos, el Tribunal Supremo ha invalidado las modificaciones introducidas en las normas electorales

inmediatamente antes de unas elecciones o cuando dichas normas impedían a determinados grupos étnicos, determinados sobre la base del color de su piel, ejercer sus derechos civiles, como en las causas *Purcell c. Gonzales* y *Merrill c. Milligan*. Todo ello implica que cualquier modificación de las normas electorales que se introduzca inmediatamente antes o después de unas elecciones en cualquier país puede constituir un ataque directo a la democracia. Al parecer, el Alto Representante no lo tuvo en cuenta. De manera análoga, en la opinión de la Comisión de Venecia —la mayor autoridad judicial en Europa—, se establece claramente que las normas electorales no deben modificarse con demasiada frecuencia y jamás dentro del plazo de un año inmediatamente anterior a la celebración de las elecciones, ya que todos los ciudadanos y agentes en las elecciones deben poder disponer del tiempo suficiente para familiarizarse con las nuevas reglas electorales. El Alto Representante tampoco respetó esa opinión.

El segundo elemento controvertido es el siguiente. El Alto Representante introdujo cambios en la ley electoral de Bosnia y Herzegovina en el sentido de que la evaluación de los ciudadanos vivos se realiza mediante una fórmula matemática y su coeficiente de participación en el proceso electoral se determina en función de su origen étnico. Ello conlleva que es posible que a los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina que forman parte de una minoría étnica en ciertas partes del país se les asigne, por ejemplo, un coeficiente del 0,5, mientras que a los ciudadanos del mismo origen étnico en la parte sur de Bosnia y Herzegovina se les puede asignar un coeficiente de 1,5, lo que les otorga mayores derechos y oportunidades en el proceso electoral. Esa es la forma más flagrante de discriminación étnica y se prohíbe en acuerdos como el Pacto Internacional de las Naciones Unidas de Derechos Civiles y Políticos y en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Quiero recordar a los miembros del Consejo que esos instrumentos internacionales son una parte indisoluble de la Constitución de Bosnia y Herzegovina, país en el que tienen aplicación directa. ¿Cómo puede cualquier país afirmar que valora a sus habitantes —seres humanos vivos— y, sin embargo, otorgarles un coeficiente personal mayor o menor que determine que gocen de un mayor o menor nivel de disfrute de los derechos humanos? La respuesta es muy sencilla. Ningún país puede hacer algo semejante.

Es especialmente preocupante que el Alto Representante haya socavado por completo el principio del estado de derecho, en virtud del cual todos los ciudadanos,

sin excepción, son iguales ante la ley. En lugar de ello, ha creado un sistema en el que no todos los ciudadanos y personas son iguales ante la ley electoral de Bosnia y Herzegovina. Además, el Alto Representante no ha respetado ni una sola sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos relativa a la existencia de una discriminación sistémica, que, en virtud de la Constitución de Bosnia y Herzegovina, es obligatorio rechazar. Esa es otra muestra de la violación, por parte del Alto Representante, de la Constitución de Bosnia y Herzegovina y de otras normas internacionales. A modo de ejemplo, como judío étnico de Bosnia y Herzegovina, mis derechos, oportunidades y posibilidades de participar adecuadamente en el proceso electoral no serán iguales que los de los demás con arreglo al nuevo sistema electoral impuesto por el Alto Representante. Es obvio que alguien está tratando de crear un entorno en Bosnia y Herzegovina basado en la premisa de “iguales pero separados”, incorporando la discriminación racial y étnica que fue objeto de rechazo hace decenios junto con todos los elementos del apartheid, y lamentablemente, a través de las intervenciones del Alto Representante, para imponer un sistema político y social en Bosnia y Herzegovina. Eso es absolutamente inadmisibles.

El tercer elemento objeto de controversia se refiere a las enmiendas que el Alto Representante impuso a la Constitución de la entidad de Bosnia y Herzegovina de la Federación de Bosnia y Herzegovina, basadas en dos censos diferentes, uno de 1991 y otro de 2013. Su decisión muestra su intención precisa, en cooperación con la vecina República de Croacia, de garantizar la participación ilimitada en el Gobierno de un partido político, la Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina (HDZ), que es una rama del mismo partido político en la vecina Croacia. Según el censo de 1991, en el Gobierno de la entidad de Bosnia y Herzegovina de la Federación de Bosnia y Herzegovina debe haber cinco ministros de origen étnico croata bajo el control de la HDZ; sin embargo, según el censo de 2013, debía haber dos o tres menos.

Por lo tanto, el Alto Representante mantuvo plena y conscientemente la cuota étnica de 1991 porque corresponde a los deseos de la vecina Croacia. Por otro lado, al utilizar el censo de 2013 para llenar la cámara alta de nuestro órgano legislativo, la Cámara de los Pueblos, aumentó las cuotas necesarias para adoptar decisiones a favor de esos mismos ciudadanos de origen étnico croata controlados por la HDZ. Eso convirtió a Bosnia y Herzegovina en el único país del mundo que utiliza un censo para la formación de los órganos legislativos del Gobierno y otro censo para la formación de los órganos ejecutivos del

Gobierno. De ese modo, el Alto Representante puso a todos los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina en un estado de inseguridad jurídica total.

Además, en el anexo 7 del Acuerdo de Paz de Dayton se ordena el regreso de todos los desplazados a sus hogares de antes de la guerra y, hasta que se complete ese proceso, debe aplicarse el censo de 1991. La razón es muy sencilla: garantiza que, de acuerdo con las sentencias dictadas en la Corte Penal Internacional de La Haya, nunca será posible legalizar los resultados de la limpieza étnica en Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, a través de sus decisiones, el Alto Representante declaró oficiosamente terminado el anexo 7, aceptando así oficialmente los resultados de la limpieza étnica, el genocidio y otros crímenes de guerra sumamente terribles. Esa no es la labor del Alto Representante, y es muy perjudicial para el Acuerdo de Paz de Dayton.

El cuarto elemento objeto de controversia se refiere al hecho de que el Alto Representante planificó todo ello en cooperación con la vecina República de Croacia, lo que el propio Gobierno de la República de Croacia anunció públicamente, considerándose probablemente garante del Acuerdo de Dayton, lo que ciertamente no es. Por lo tanto, el Alto Representante cometió, entre otras cosas, lo que el derecho penal de Bosnia y Herzegovina considera un delito penal. Además, el Alto Representante aplicó de forma selectiva las sentencias del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina, en el sentido de que no aplicó la única sentencia relativa a la supresión de la discriminación, a saber, la sentencia de la causa Komšić, cometiendo así otro delito al desobedecer las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina.

Por último, quiero dar a conocer al Consejo algunas observaciones importantes.

La intención del Alto Representante de posibilitar unas elecciones más justas con sus decisiones no se hizo realidad. Por el contrario, se introdujo una serie de elementos confusos que dificultaron el desarrollo del proceso electoral. Su segunda intención, basada en la creencia de que supuestamente queríamos permitir el desbloqueo del proceso de formación de Gobierno, implicaba modificar la Constitución de la entidad de Bosnia y Herzegovina de la Federación de Bosnia y Herzegovina y el derecho electoral de Bosnia y Herzegovina.

En pocas palabras, eso no era correcto porque el desbloqueo no se produjo; al mismo tiempo, de ese modo se introdujo una importante asimetría en la formación de las autoridades de las dos entidades de Bosnia

y Herzegovina, cuando se supone que las dos entidades deben respetar la Constitución de Bosnia y Herzegovina. No es posible tener dos enfoques diferentes para la formación del Gobierno en las dos entidades de Bosnia y Herzegovina, que están obligadas a cumplir las disposiciones de la Constitución de Bosnia y Herzegovina.

Al realizar esos cambios en las normas electorales inmediatamente antes y después de las elecciones, el Alto Representante violó la Constitución de Bosnia y Herzegovina y una serie de actos internacionales incorporados al ordenamiento jurídico de Bosnia y Herzegovina. Ciertamente, ese no es, ni puede ser, su papel. El Alto Representante engañó a los votantes cambiando las normas electorales después de celebradas las elecciones, acto que provocó tal desestabilización de la situación en Bosnia y Herzegovina que dio lugar a protestas masivas frente al edificio de la Oficina del Alto Representante en Sarajevo de ciudadanos descontentos y que creían que se había introducido el apartheid en su país.

Además, se presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina porque las decisiones del Alto Representante eran claramente inconstitucionales. En lugar de esperar el resultado de ese proceso judicial, el Alto Representante ejerció presiones en los agentes políticos, e incluso en los procesos judiciales, para que aplicaran sus decisiones lo antes posible. Eso es absolutamente inadmisibles.

Por todas esas razones, resulta más que evidente que el papel del actual Alto Representante se ha convertido en desestabilizador, a favor de uno de los países vecinos, así como de algunos de los mentores internacionales del Alto Representante, pero en detrimento del Estado de Bosnia y Herzegovina y de sus ciudadanos.

Aprovecho esta oportunidad para destacar que Bosnia y Herzegovina sigue apoyando la institución del Alto Representante, de acuerdo con el mandato del Acuerdo de Paz de Dayton, pero que la actividad del actual Alto Representante Interino se ha convertido en un problema que debe resolverse lo antes posible. Por eso es importante decir una vez más que quien ejerce las funciones de Alto Representante no puede hacer cosas inconstitucionales ni sobrepasar en su labor los límites de su autoridad, como lamentablemente ocurre ahora. Por ello, invito a los miembros del Consejo a que resuelvan juntos esta cuestión y ayuden a Bosnia y Herzegovina a emprender la vía democrática en el próximo período.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Gonzato.

**Sr. Gonzato** (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y sus 27 Estados miembros. Türkiye, Macedonia del Norte, Montenegro y la República de Moldova hacen suya esta declaración.

La Unión Europea celebra que el Consejo haya prorrogado el mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, dada su importancia para el mantenimiento de la seguridad y de un contexto estable. La Unión Europea reitera su adhesión inequívoca a la perspectiva que la Unión Europea tiene de Bosnia y Herzegovina como país único, unido y soberano.

La Unión Europea acoge con agrado la celebración de elecciones generales en Bosnia y Herzegovina el 2 de octubre. Garantizar que las elecciones se lleven a cabo de acuerdo con las normas europeas es una prioridad clave establecida en el dictamen de la Comisión Europea sobre la solicitud de adhesión de Bosnia y Herzegovina a la Unión Europea. Tras la verificación de los resultados de las elecciones, la Unión Europea espera que todos los agentes políticos asuman su plena responsabilidad y cooperen para establecer rápidamente legislaturas y gobiernos que funcionen adecuadamente a nivel estatal, de las entidades y de los cantones, a fin de centrarse en las reformas en el camino hacia la Unión Europea.

(*continúa en francés*)

La Unión Europea se congratula del acuerdo político concluido el 12 de junio en Bruselas por los dirigentes de Bosnia y Herzegovina, que es necesario para la estabilidad y el buen funcionamiento del país y para satisfacer las aspiraciones de su población. La Unión Europea hace un llamamiento a todos los líderes políticos de Bosnia y Herzegovina para que apliquen rápidamente las obligaciones establecidas en el acuerdo y lleven a cabo urgentemente las reformas constitucionales y electorales, lo cual permitirá al país avanzar con decisión en su camino europeo, que constituye la libre voluntad de la población de Bosnia y Herzegovina.

En junio, el Consejo Europeo indicó que estaba dispuesto a conceder el estatuto de país candidato a Bosnia y Herzegovina, y para ello invitó a la Comisión Europea a informar sin demora al Consejo Europeo sobre la aplicación de las 14 prioridades esenciales establecidas en su dictamen, haciendo especial hincapié en las que constituirían un importante paquete de reformas, para que el Consejo Europeo siga examinando la cuestión.

(*continúa en inglés*)

Por último, la Unión Europea desea reiterar su firme apoyo a la misión del Alto Representante Christian Schmidt en Bosnia y Herzegovina.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Serbia.

**Sr. Stevanović** (Serbia) (*habla en inglés*): Tras la reciente presentación del informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2022/739), relativo a la situación en Kosovo y Metohija, la sesión de hoy ofrece al Gobierno de Serbia otra oportunidad para subrayar que Serbia respeta sistemáticamente los principios de soberanía e integridad territorial, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Para empezar, permítaseme afirmar lo obvio: Serbia está clara y firmemente comprometida a preservar la soberanía y la integridad territorial de su vecina Bosnia y Herzegovina. Dentro de este marco y en consonancia con el espíritu del Acuerdo de Paz de Dayton, Serbia apoya a Bosnia y Herzegovina como Estado único con dos entidades, así como todas las decisiones adoptadas por las instituciones estatales en virtud de sus poderes constitucionales. Teniendo en cuenta que el 2 de octubre se celebraron elecciones generales en Bosnia y Herzegovina, Serbia espera que el proceso finalice sin retrasos innecesarios y que las nuevas instituciones del Estado, a todos los niveles, asuman en breve sus responsabilidades, en interés de todos los ciudadanos.

Para Serbia, las relaciones bilaterales con Bosnia y Herzegovina son uno de los pilares de la estabilidad y la prosperidad regionales. Estamos dispuestos a contribuir de buena fe al avance de nuestro diálogo y nuestra cooperación con las instituciones de Sarajevo. Además, Serbia busca un desarrollo transparente de sus relaciones con la República Srpska de conformidad con el Acuerdo de Dayton y sigue decidida a intensificar su cooperación con la entidad de la Federación de Bosnia y Herzegovina. Serbia seguirá actuando como un asociado fiable para asegurar la mejora continuada de la cooperación integral y la consecución de los intereses mutuos.

El Acuerdo de Paz de Dayton, del que Serbia es uno de los garantes, permitió poner fin al trágico conflicto de Bosnia y Herzegovina y sentar las bases para un futuro pacífico. Además, facilitó la recuperación económica y social, el avance del proceso de adhesión a la Unión Europea y el fortalecimiento de la cooperación de Bosnia y Herzegovina con todos sus vecinos. Aunque todos debemos seguir esforzándonos por mejorar el éxito de los resultados, estos logros no se deberían

subestimar ni pasar por alto. Por ello, consideramos que el Acuerdo sigue ofreciendo un terreno muy sólido para el desarrollo actual de Bosnia y Herzegovina y su avance hacia procesos de integración más amplios. Es igualmente importante que el Acuerdo sirva de base para continuar con el proceso de reconciliación. El Acuerdo genera confianza, ya que condena todos los crímenes que se cometieron en Bosnia y Herzegovina, busca que todos los agresores comparezcan ante la justicia y expresa respeto por todas las víctimas, independientemente de su origen étnico. Ese es el único camino hacia la reconciliación permanente en Bosnia y Herzegovina.

Serbia considera que el consenso es la única vía legítima y eficaz para resolver las cuestiones asociadas a las necesidades y aspiraciones actuales de Bosnia y Herzegovina. El Gobierno serbio siempre ha hecho hincapié en el papel clave del diálogo para alcanzar un acuerdo entre las dos entidades y los tres pueblos constituyentes. Las soluciones impuestas desde el exterior y que violan el consenso y perturban el equilibrio de poderes interno son contraproducentes y podrían menoscabar la estabilidad del país y de la región en su conjunto.

Serbia respeta el derecho de todo Estado a definir de manera independiente su política exterior, incluso en lo que respecta a la participación en organizaciones políticas y de seguridad. Huelga decir que ese principio se aplica también a nuestras relaciones con Bosnia y Herzegovina y a todos los acuerdos concluidos por las autoridades bosnias de conformidad con el Acuerdo de Dayton. Serbia celebra la decisión adoptada por la Comisión Europea el 12 de octubre, por la que se propone conceder a Bosnia y Herzegovina el estatuto de candidato a la adhesión a la Unión Europea. Además, Serbia es firme partidaria de que se busquen soluciones adecuadas para las cuestiones pendientes, mediante el diálogo interno y el consenso entre las dos entidades y los tres pueblos constituyentes. Estamos firmemente convencidos de que los agentes políticos de Bosnia y Herzegovina pueden llegar a soluciones aceptadas por todos y beneficiosas para todos. Mi Gobierno está dispuesto a compartir su experiencia y sus conocimientos, sobre la base de nuestro propio proceso de integración en la Unión Europea. Además, estamos abiertos a participar en actividades conjuntas que puedan acercarnos a nuestro objetivo común de incorporarnos a la Unión Europea.

Nos complace que Bosnia y Herzegovina demuestre cada vez más interés por el formato de la iniciativa Balcanes Abiertos, en la que Serbia participa activamente junto con Albania y Macedonia del Norte. Los funcionarios de más alto nivel de los tres países dieron

la bienvenida al entonces Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Zoran Tegeltija, en la Cumbre de los Balcanes Abiertos celebrada en Belgrado los días 1 y 2 de septiembre. En concreto, dicha iniciativa ya ha logrado el objetivo de asegurar la libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios. Además de sus beneficios económicos evidentes, debería ayudar a alcanzar con más rapidez las prioridades compartidas de la región en materia de política exterior, sobre todo la adhesión a la Unión Europea. Por ello, tenemos la esperanza de que los representantes recién elegidos de Bosnia y Herzegovina adopten nuevas medidas encaminadas a estrechar aún más la cooperación en el marco de la iniciativa Balcanes Abiertos.

Bosnia y Herzegovina merece disfrutar de perspectivas de futuro prometedoras, lo que implica, entre otras cosas, avanzar en sus asuntos internos, fortalecer la cooperación regional e incorporarse a la Unión Europea. Bosnia y Herzegovina es uno de los vecinos inmediatos de Serbia, y su estabilidad y prosperidad están intrínsecamente ligadas al bienestar de Serbia. Por consiguiente, Serbia seguirá defendiendo la paz, la seguridad y el desarrollo de Bosnia y Herzegovina y de toda la región a la que ese país pertenece.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Croacia.

**Sr. Šimonović** (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por la llegada de su país a la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de noviembre y le deseo todo género de éxitos.

Croacia se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

En primer lugar, acogemos con satisfacción la prórroga de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR-Althea), habida cuenta de su importante papel a la hora de apoyar la estabilidad y la seguridad en Bosnia y Herzegovina. Croacia sigue defendiendo la soberanía, la integridad territorial y el ordenamiento constitucional de Bosnia y Herzegovina.

Croacia toma nota de la reciente celebración de elecciones generales en Bosnia y Herzegovina. Lamentamos que la campaña electoral se viera empañada por la retórica belicista y el discurso de odio. Eso demuestra que en Bosnia y Herzegovina existen todavía algunas fuerzas políticas que cuestionan e impugnan el Acuerdo de Paz de Dayton y que prefieren la política

del poder y la dominación en lugar del diálogo y la avenencia, lo cual continúa planteando una amenaza para la estabilidad política del país. Croacia apoya la labor del Alto Representante Schmidt, que ha actuado como una fuerza estabilizadora en un período delicado para el país. Ello queda especialmente reflejado en la decisión adoptada por el Alto Representante en el día de las elecciones, la cual ayudó a aliviar algunas de las preocupaciones más acuciantes sobre la representación equitativa. Ahora corresponde a los dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina aprovechar esta oportunidad para persistir en la labor de reforma constitucional y electoral. Dicha reforma debería eliminar todo tipo de discriminación en el proceso electoral, garantizando la igualdad entre todos los pueblos constituyentes mediante su representación legítima en todos los niveles de las instituciones y garantizando también los derechos de todos los ciudadanos, incluido el derecho de presentarse a las elecciones. Ello contribuiría en gran medida a la estabilidad política duradera del país y sería un avance indispensable para las aspiraciones europeas de Bosnia y Herzegovina, que cuentan con el apoyo de una abrumadora mayoría de su población.

Tras el anuncio de los resultados electorales, invitamos a los principales interlocutores políticos del país a entablar un diálogo poselectoral, con plena responsabilidad. Se debería proceder rápidamente y sin retrasos innecesarios a formar el Gobierno y las restantes instituciones, a fin de que el país pueda centrarse en las reformas esenciales. La difícil situación política y económica bloquea el potencial de la población de Bosnia y Herzegovina, ya que la falta de perspectivas sigue animando a los jóvenes a abandonar el país. Es necesario invertir esta tendencia mediante la introducción de las reformas necesarias. En ese sentido, Croacia celebra la reciente recomendación de que Bosnia y Herzegovina sea uno de los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

Sorprendentemente, el representante de Bosnia y Herzegovina formuló numerosas y duras acusaciones contra el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina y, en cierta medida, también contra Croacia. Son demasiadas para abordarlas ahora una por una, pero, sin duda, merecen un comentario general.

Muchas personas de Bosnia y Herzegovina ven tanto el pasado como el presente de manera diferente. No obstante, la mayoría coincidiría en que el sistema electoral de Bosnia y Herzegovina carece de justicia y equidad por diversas razones. En gran medida, se niegan los derechos democráticos de los miembros de las minorías étnicas, se violan —y se han violado— los

derechos de los pueblos constituyentes mediante la ingeniería electoral.

Habida cuenta de que las negociaciones entre los partidos políticos de Bosnia y Herzegovina en torno a la reforma de la ley electoral, en consonancia con las decisiones del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, fueron obstruidas de manera deliberada y estratégica por algunos de ellos, lo único que el Alto Representante podía hacer —para dar al menos cierta legitimidad a las elecciones y prevenir bloqueos en la aplicación de sus resultados— era intervenir y modificar algunas de las normas electorales que daban lugar a una discriminación constante. El Alto Representante tomó las decisiones de forma independiente, interviniendo de conformidad con su mandato, cuando los mecanismos políticos nacionales fallaron gravemente. En ese empeño —para proteger la estabilidad democrática y el buen funcionamiento de las instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina— merece todo nuestro apoyo, no críticas ni acusaciones.

Las cuestiones controvertidas en Bosnia y Herzegovina, como en cualquier otro lugar, deben resolverse siempre con espíritu de respeto mutuo, cooperación y avenencia. Resulta perjudicial para la estabilidad del país que, a través de la ingeniería electoral y las manipulaciones durante estas elecciones, los croatas

de Bosnia y Herzegovina se hayan visto privados, por cuarta vez, de tener un representante legítimo en la Presidencia. El Sr. Komšić ha sido elegido por numerosos votantes no croatas, que votaron de forma estratégica para conseguir en la Presidencia de Bosnia y Herzegovina tanto un representante bosnio como el representante croata que querían. Esta manipulación es, por supuesto, contraria al espíritu del Acuerdo de Paz de Dayton-París, a la igualdad de los pueblos constituyentes de Bosnia y Herzegovina y a las normas democráticas en general.

Abrigamos la sincera esperanza de que los partidos políticos de Bosnia y Herzegovina sigan trabajando de buena fe en las reformas electorales y de otra índole y que en el futuro no sean necesarias nuevas intervenciones como esta del Alto Representante. Los actores de Bosnia y Herzegovina deben poder resolver con éxito las diferencias entre ellos.

Como país amigo y vecino, Croacia seguirá prestando apoyo inequívoco a Bosnia y Herzegovina para que supere con éxito sus desafíos políticos y económicos y avance hacia la adhesión a la Unión Europea, la perspectiva que la gran mayoría de los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina, con independencia de su nacionalidad o grupo étnico, desean para su futuro.

*Se levanta la sesión a las 16.45 horas.*